



Expediente: 188/24

Carátula: MERCADO EDGARDO SEBASTIAN C/ MONRROY ALBERTO AUGUSTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/03/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A., -REQUERIDO

90000000000 - DIRECTV ARGENTINA S.A., -REQUERIDO

90000000000 - MONRROY, ALBERTO AUGUSTO-REQUERIDO

27303895588 - INES CECILIA MEDINA

23285672139 - MERCADO, EDGARDO SEBASTIAN-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 188/24



H20101419704

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: MERCADO EDGARDO SEBASTIAN c/ MONRROY ALBERTO AUGUSTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 188/24

Concepción, 19 de marzo de 2024: I- Téngase por denunciado el nuevo domicilio real del Sr. Alberto Augusto Monrroy sito en calle Rufino Cassio 1451 (y esquina calle Matheu) - San Miguel de Tucumán. II- Al beneficio de gratuidad solicitado: estese a lo proveído en el punto IV del decreto de fecha 06/03/2024. III- De lo solicitado por la parte requirente, a conocimiento de la Mediadora interviniente a fin de fijar una nueva fecha de audiencia en el legajo de referencia. IV- Fecho notifíquese conforme lo solicita. EP

Actuación firmada en fecha 19/03/2024

Certificado digital:

CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.